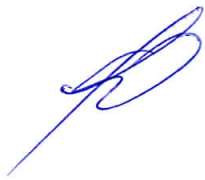


**CONSEJO ASESOR
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

ACTA DE LA SESIÓN 22-2012
Celebrada el 31 de julio de 2012
Aprobada en la sesión 23-2012 del 25 de setiembre de 2012

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. <u>Artículo 1.</u> Aprobación del acta No.21-2012.	3
2. <u>Artículo 2.</u> Aprobación y ratificación de permisos.	4
3. <u>Artículo 3.</u> Edificio de Ciencias Sociales.	4
4. <u>Artículo 4.</u> Situación de cubículos con respecto a artículos de limpieza.	7
5. <u>Artículo 5.</u> Presentación del plan de emergencias de la Facultad de Ciencias Sociales	8 9
6. <u>Artículo 6.</u> Asuntos varios	10



Acta de la sesión ordinaria veintidós del dos mil doce, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales a las catorce horas del día treinta y uno de julio de dos mil doce.

Asisten a esta sesión: M.Sc. Francisco Enríquez Solano, Decano, quien preside; Dr. Marcos Guevara Berger, Director, Escuela de Antropología; Dr. Carlos Sandoval García, Director a.i., Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Directora; Escuela de Ciencias Políticas; Dra. Isabel Avendaño Flores, Directora, Escuela de Geografía; Dr. Ronny Viales Hurtado, Director, Escuela de Historia; M.Sc. Zaida Salazar Mora, Directora, Escuela de Psicología; M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas, Director, Escuela de Sociología; Dr. Rolando Pérez Sánchez, Director, Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dra. Carmen Caamaño Morúa, Directora, Instituto de Investigaciones Sociales.

Ausentes: M.sc. Nidia Morera Guillén, Directora, Escuela de Trabajo Social, ausente con excusa; Dra. Juanny Guzmán León, Directora Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP), ausente con excusa. Dr. David Díaz Arias, Director, Posgrado Centroamericano de Historia, ausente sin excusa.

Invitados: Dr. Manuel Martínez Herrera, Vicedecano; Lic. Lorena Sáenz, Coordinadora Brigada de emergencias a nivel psicológico, asiste al Consejo Asesor para realizar exposición con respecto al plan de emergencia de la Facultad de Ciencias Sociales; Lic. Carlos Sánchez Rodríguez, Jefe Administrativo de la Facultad, asiste al Consejo Asesor con motivo de mantenerse informado de las actividades referentes a la Facultad; M.Sc. Leda Arguedas Ferreto, Encargada, Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós, asiste al Consejo Asesor con motivo de mantenerse informada de las actividades referentes a la Facultad; Ing. Steven Cascante Núñez, Encargado, Centro de Cómputo, asiste al Consejo Asesor con motivo de mantenerse informado de las actividades referentes a la Facultad.

La sesión se inicia a las 2:17 p.m. con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Francisco Enríquez Solano, Decano, quien preside; Dr. Marcos Guevara Berger, Director, Escuela de Antropología; Dr. Carlos Sandoval García, Director a.i., Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Ronny Viales Hurtado, Director, Escuela de Historia; M.Sc. Zaida Salazar Mora, Directora, Escuela de Psicología; Dra. Carmen Caamaño Morúa, Directora, Instituto de Investigaciones Sociales; Dra. Isabel Avendaño Flores, Directora, Escuela de Geografía; Dr. Rolando Pérez Sánchez, Director, Instituto de Investigaciones Psicológicas.

M.Sc. Francisco Enríquez Solano, Decano, Consejo Asesor Facultad de Ciencias Sociales da lectura al orden del día:



Decanato
Ciencias
Sociales
U.C.R.

Orden del día

1. Aprobación y discusión del acta No.21-2012.
2. Aprobación y ratificación de permisos.
3. Edificio de Ciencias Sociales.
4. Situación de los cubículos con respecto a artículos de limpieza.
5. Presentación del plan de emergencias de la Facultad de Ciencias Sociales.
6. Asuntos varios.

Artículo 1. Aprobación del acta No.21-2012

M.Sc. Francisco Enríquez Solano somete a conocimiento el acta de la sesión 21-2012 celebrada el 31 de mayo de 2012 para su aprobación.

Votan a favor M.Sc. Francisco Enríquez Solano; Dr. Marcos Guevara Berger, Dr. Ronny Viales Hurtado, M.Sc. Zaida Salazar Mora, Dra. Carmen Caamaño Morúa, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Rolando Pérez Sánchez.

Se abstiene: Dr. Carlos Sandoval García.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 07 votos a favor, ninguno en contra.
Se aprueba el acta 21-2012.

Artículo 2.- Aprobación y ratificación de permisos

Ratificación de permisos

- Se conoce la solicitud de permiso *sin goce de salario*, de la profesora Claudia Palma Campos, de la Escuela de Antropología, con una jornada de ½ T.C., del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2012, con el fin de finalizar sus estudios de Doctorado, en Barcelona, España.

Con la aprobación de los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante la Vicerrectoría de Docencia, según oficio DFCS-509-12.

Se somete a votación:

Votan a favor: M.Sc. Francisco Enríquez Solano; Dr. Marcos Guevara Berger, Dr. Ronny Viales Hurtado, M.Sc. Zaida Salazar Mora, Dra. Carmen Caamaño Morúa, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Rolando Pérez Sánchez, Dr. Carlos Sandoval García.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 08 votos a favor, ninguno en contra.
Se aprueba por unanimidad.



- Se conoce la solicitud de permiso *sin goce de salario*, de la profesora Denia Román Solano, de la Escuela de Antropología, con una jornada de ½ T.C., del 01 de agosto de 2012 al 01 de mayo de 2013, con el fin de finalizar sus estudios de Doctorado, en Brasil.

Con la aprobación de los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante la Vicerrectoría de Docencia, según oficio DFCS-581-12.

Se somete a votación:

Votan a favor: M.Sc. Francisco Enríquez Solano; Dr. Marcos Guevara Berger, Dr. Ronny Viales Hurtado, M.Sc. Zaida Salazar Mora, Dra. Carmen Caamaño Morúa, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Rolando Pérez Sánchez, Dr. Carlos Sandoval García.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 08 votos a favor, ninguno en contra.
Se aprueba por unanimidad.

- Se conoce la solicitud de permiso *especial sin goce de salario*, de la profesora Yesenia Salazar Brenes, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, con una jornada de ¼ T.C., del 13 de junio al 12 de julio de 2012, con el fin de atender asuntos personales.

Con la aprobación de los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante la Vicerrectoría de Docencia, según oficio DFCS-334-12.

Se somete a votación:

Votan a favor: M.Sc. Francisco Enríquez Solano; Dr. Marcos Guevara Berger, Dr. Ronny Viales Hurtado, M.Sc. Zaida Salazar Mora, Dra. Carmen Caamaño Morúa, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Rolando Pérez Sánchez, Dr. Carlos Sandoval García.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 08 votos a favor, ninguno en contra.
Se aprueba por unanimidad.

- Se conoce la solicitud de permiso *sin goce de salario*, de la profesora Marianela Aguilar Arce, de la Escuela de Ciencias Políticas, con una jornada de ¼ T.C., del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2012, con el fin de continuar en la Dirección del Centro Centroamericano de Acreditación.

Con la aprobación de los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante la Vicerrectoría de Docencia, según oficio DFCS-556-12.



Página 4 de 16

Se somete a votación:

Votan a favor: M.Sc. Francisco Enríquez Solano; Dr. Marcos Guevara Berger, Dr. Ronny Viales Hurtado, M.Sc. Zaida Salazar Mora, Dra. Carmen Caamaño Morúa, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Rolando Pérez Sánchez, Dr. Carlos Sandoval García.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 08 votos a favor, ninguno en contra.
Se aprueba por unanimidad.

- Se conoce la solicitud de permiso *sin goce de salario*, de la profesora Marianela Aguilar Arce, de la Escuela de Ciencias Políticas, con una jornada de $\frac{1}{4}$ T.C., del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, con el fin de continuar en la Dirección del Centro Centroamericano de Acreditación.

Con la aprobación de los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante la Vicerrectoría de Docencia, según oficio DFCS-567-12.

Se somete a votación:

Votan a favor: M.Sc. Francisco Enríquez Solano; Dr. Marcos Guevara Berger, Dr. Ronny Viales Hurtado, M.Sc. Zaida Salazar Mora, Dra. Carmen Caamaño Morúa, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Rolando Pérez Sánchez, Dr. Carlos Sandoval García.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 08 votos a favor, ninguno en contra.
Se aprueba por unanimidad.

- Se conoce la solicitud de permiso *sin goce de salario*, del profesor Erick Hess Araya, de la Escuela de Ciencias Políticas, con una jornada de $\frac{3}{4}$ T.C., del 01 de agosto al 31 de octubre de 2012, con el fin de continuar en el puesto de Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial.

Con la aprobación de los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante la Vicerrectoría de Docencia, según oficio DFCS-601-12.

Se somete a votación:

Votan a favor: M.Sc. Francisco Enríquez Solano; Dr. Marcos Guevara Berger, Dr. Ronny Viales Hurtado, M.Sc. Zaida Salazar Mora, Dra. Carmen Caamaño Morúa, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Rolando Pérez Sánchez, Dr. Carlos Sandoval García.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 08 votos a favor, ninguno en contra.
Se aprueba por unanimidad.



Página 5 de 16

- Se conoce la solicitud de permiso especial *sin goce de salario*, de la profesora Sadí Laporte Molina, de la Escuela de Geografía, con una jornada de $\frac{1}{4}$ T.C., del 16 de julio al 31 de diciembre de 2012, con el fin de atender asuntos personales.

Con la aprobación de los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante la Vicerrectoría de Docencia, según oficio DFCS-510-12.

Se somete a votación:

Votan a favor: M.Sc. Francisco Enríquez Solano; Dr. Marcos Guevara Berger, Dr. Ronny Viales Hurtado, M.Sc. Zaida Salazar Mora, Dra. Carmen Caamaño Morúa, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Rolando Pérez Sánche, Dr. Carlos Sandoval García.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 08 votos a favor, ninguno en contra.
Se aprueba por unanimidad.

- Se conoce la solicitud de permiso *sin goce de salario*, de la profesora Ana Cecilia Román Trigo, de la Escuela de Historia, con una jornada de $\frac{1}{2}$ T.C., del 20 de agosto al 17 de setiembre de 2012, con el fin de atender asuntos personales fuera del país.

Con la aprobación de los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante la Vicerrectoría de Docencia, según oficio DFCS-594-12.

Se somete a votación:

Votan a favor: M.Sc. Francisco Enríquez Solano; Dr. Marcos Guevara Berger, Dr. Ronny Viales Hurtado, M.Sc. Zaida Salazar Mora, Dra. Carmen Caamaño Morúa, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Rolando Pérez Sánche, Dr. Carlos Sandoval García.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 08 votos a favor, ninguno en contra.
Se aprueba por unanimidad.

- Se conoce la solicitud de permiso especial con *goce de salario*, de la profesora Marisol Fournier Pereira, de la Escuela de Psicología, con una jornada de $\frac{1}{8}$ y 4 horas de T.C., del 09 de julio al 04 de agosto de 2012, con el fin de realizar una visita académica de la Universidad de Sao Paulo e impartir conferencias sobre Psicología Política y Comunicación para estudiantes del programa Cambio Social y Participación Política, en Sao Paulo, Brasil.

Con la aprobación de los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante la Vicerrectoría de Docencia, según oficio DFCS-508-12.



Página 6 de 16

Se somete a votación:

Votan a favor: M.Sc. Francisco Enríquez Solano; Dr. Marcos Guevara Berger, Dr. Ronny Viales Hurtado, M.Sc. Zaida Salazar Mora, Dra. Carmen Caamaño Morúa, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Rolando Pérez Sánche, Dr. Carlos Sandoval García.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 08 votos a favor, ninguno en contra.
Se aprueba por unanimidad.

- Se conoce la solicitud de permiso *sin goce de salario*, de la profesora Marta Eugenia Picado Mesén, de la Escuela de Trabajo Social, con una jornada de $\frac{3}{4}$ T.C., del 01 de junio de 2012 al 01 de junio de 201, con el fin de asumir la Dirección del Centro de Evaluación Académica.

Con la aprobación de los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante la Vicerrectoría de Docencia, según oficio DFCS-521-12.

Se somete a votación:

Votan a favor: M.Sc. Francisco Enríquez Solano; Dr. Marcos Guevara Berger, Dr. Ronny Viales Hurtado, M.Sc. Zaida Salazar Mora, Dra. Carmen Caamaño Morúa, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Rolando Pérez Sánche, Dr. Carlos Sandoval García.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 08 votos a favor, ninguno en contra.
Se aprueba por unanimidad.

- Se conoce la solicitud de permiso *especial con goce de salario*, de la profesora María Paula Villarreal Galera, del Instituto de Investigaciones Psicológicas, con una jornada de $\frac{1}{8}$ T.C., del 16 de julio al 01 de agosto de 2012, con el fin de asistir al 130th International Congress of Psychology, en Ciudad Cabo de Sudáfrica.

Con la aprobación de los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante la Vicerrectoría de Docencia, según oficio DFCS-556-12.

Se somete a votación:

Votan a favor: M.Sc. Francisco Enríquez Solano; Dr. Marcos Guevara Berger, Dr. Ronny Viales Hurtado, M.Sc. Zaida Salazar Mora, Dra. Carmen Caamaño Morúa, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Rolando Pérez Sánche, Dr. Carlos Sandoval García.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 08 votos a favor, ninguno en contra.
Se aprueba por unanimidad.



A las 2:25p.m. ingresa el M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas, Director, Escuela de Sociología.

Artículo 3.- Edificio de Ciencias Sociales.

El M.Sc. Francisco Enríquez Solano expone todo lo relacionado con el Nuevo Edificio de Ciencias Sociales:

ANTECEDENTES

El actual proyecto para la construcción del nuevo edificio de la Facultad, inicia como consecuencia directa de la toma del Edificio, a inicios de la primera administración de la Dra. Yamileth González, por parte de los estudiantes. Este proceso se llevó a cabo en dos fases: primero, la idea de que OEPI desarrollara la construcción del Edificio con fondos de la Universidad; en esa etapa surgen discrepancias entre lo que las unidades académicas querían y necesitaban y lo que la OEPI ofrecía; a raíz de dicha discrepancia, alrededor del 2007, la administración considera otras alternativas de financiamiento, de las cuales surge la idea de utilizar el fideicomiso, figura de financiamiento poco conocida, tanto para la Universidad como para las entidades públicas, pero utilizada en el país con otros proyectos, como el ICE. Dicho fideicomiso se comienza a negociar con el Banco Nacional y se somete a la SUGEVAL.

HISTORIANDO LA FIGURA DEL FIDEICOMISO

La concepción del fideicomiso parte de la premisa que las obras se pueden titularizar ya sea al principio o al final de estas, es decir, una vez construida la obra, esta se titulariza, y dichos títulos se utilizan para refinanciar el fideicomiso.

Esta primera parte del proyecto (de financiamiento con la figura de fideicomiso), se negoció con el Banco Nacional y enfrentó la problemática que, aún cuando fue la UCR la primera en optar por dicho esquema, y entregó todos los documentos solicitados; también el Ministerio de Educación Pública y la CCSS pensaron en utilizar esta figura. La UCR contaba con el terreno para realizar las construcciones, requisito que el MEP y la CCSS no cumplían, lo que provocó que la SUGEVAL detuviera el trámite realizado, y se generó la modificación al Reglamento de oferta pública de valores.

Asimismo, El Banco Nacional comienza a retardar el proceso, en espera que las otras instituciones reunieran los requisitos para optar por el esquema del fideicomiso (acto que es considerado por la Administración de la UCR como un atraso con fin político), lo que provocó que las autoridades universitarias finiquitaran relaciones contractuales con el Banco Nacional, y negocien otro fideicomiso con el Banco de Costa Rica. De esta manera, se inicia un nuevo proceso que se remitió a la Contraloría General de la República (CGR) para el refrendo respectivo, bajo las consideraciones que se institúan en el nuevo reglamento promovido por la SUGEVAL. La CGR refrendó el contrato de Fideicomiso en julio del 2011.




Página 8 de 16

Antes de las modificaciones propuestas por la SUGEVAL al reglamento de oferta pública, el utilizar la figura del fideicomiso como forma de financiamiento, permitía que el banco que administra el fideicomiso pudiera también invertir en él. No obstante, esta situación fue cambiada por la SUGEVAL: en la actualidad el banco que administra el fideicomiso no puede invertir en este. Esto implica, el BCR no puede invertir y por lo tanto se deben de buscar otros inversores; por este motivo el BCR negocia fuentes de financiamiento.

Existe un interés por parte del Banco Popular y el Banco Nacional, planteándose nuevamente la participación del Banco Nacional, ya no como administrador del fideicomiso, sino como inversionista. De igual manera, con el Banco Popular.

En el refrendo de la CGR se autoriza un monto aproximado de \$80.000.000, existiendo la posibilidad de un reajuste debido a que se estima que puede llegar a \$100.000.000 para la construcción de todos los edificios que se encuentran contemplados en el contrato de Fideicomiso (Megaproyectos). O sea, la aprobación de la CGR instrumentaliza el contrato para utilizar el esquema del Fideicomiso entre la UCR y el BCR por el monto señalado, considerando diferentes fuentes de financiamiento para desarrollar la construcción de los edificios.

Así las cosas, inician las negociaciones con el Banco Nacional y el Banco Popular para invertir en el fideicomiso. Por el monto elevado del proyecto, y por reglamentación bancaria al Banco Nacional sólo se le autoriza invertir \$60.000.000. Está pendiente para el mes de agosto que la Junta Directiva del Banco Nacional apruebe el primer desembolso del fideicomiso por un monto de \$20.0000,00 para iniciar la construcción de nuestro edificio. Esto un compromiso por parte de la UCR para iniciar obras vinculadas con el edificio de la facultad de Ciencias Sociales a más tardar en noviembre del 2012 (o sea, se cuentan con 90 días para esta gestión a partir de de agosto).

A la fecha, la otra parte de la inversión (los \$40.000.000 restantes) se están negociando con el Banco Popular.

Este financiamiento es para fondear el fideicomiso, por medio de créditos puente.

Los desembolsos para el Fideicomiso, se ejecutan conforme el avance de proyectos considerados en el contrato y el cronograma de obra realizado para estos fines. La idea es que el Banco Nacional financie el proyecto del edificio de Ciencias Sociales (con un costo aproximado de \$22.000.000) para iniciar el proceso de construcción.

Cabe mencionar, que el movimiento de tierras se contrató por parte del Fideicomiso, por medio de un primer aporte, una colocación privada con la Junta Administradora de Ahorro y Préstamo (por un monto de ¢1.100.000.000). Los intereses que percibe la Junta de Ahorro son más altos que con otras colocaciones y financia un proyecto institucional.



Página 9 de 16

MAQUETA Y PLANOS

La administración anterior, con motivo de los atrasos sufridos con el fideicomiso, decide utilizar recursos propios para financiar las primeras etapas de los proyectos (estudios preliminares, diseño y planos) como requisito para financiar las obras. Se contacta a la escuela de arquitectura, unidad que por medio de un proyecto de acción social (Proyecto de asesorías en arquitectura, diseños, urbanismo y construcción-PAADUC) comienza a trabajar en los planos de la facultad de ciencias sociales. En el mismo trabajan 24 arquitectos, con sus respectivos asistentes y dibujantes, así como 8 ingenieros. A las vez se contrataron consultores específicos en ciertos campos como acústica y seguridad. Así, se inicio el trabajo realizando los estudios preliminares a fines del año 2009, estos se hicieron de una manera muy transparente y democrática, pues los encargados del proyecto se reunieron con todas las instancias de la facultad y tomaron en cuenta todas las observaciones y requerimientos de las mismas. Con estos insumos iniciaron el anteproyecto (proceso de 4 meses) que fue entregado en noviembre de 2010. Luego vino una etapa de ajuste y aprobación del mismo por parte de todas las instancias de la facultad. Una vez concluido este proceso se inicio la elaboración de los planos.

De esa manera, en un lapso de 8 meses, se elaboran 633 láminas de planos para este edificio, que fueron entregados en un acto público el 30 de noviembre de 2011, en la Escuela de Arquitectura.

Efectivamente, la universidad decidió contratar su propio personal para ganarse un 35% del costo (15% FUNDEVI y 20% para la Escuela de Arquitectura). Pero se debe reconocer que, los arquitectos e ingenieros en todos los campos que trabajaron en la elaboración de dichos planos percibieron un pago prácticamente simbólico (en total cada profesional gano el equivalente a la elaboración de un plano de una casa de 200 m² que restando el pago a asistentes y dibujantes da un beneficio neto de unos 400.000 colones). Como se ve no es lo mismo contratar los planos con una entidad privada, la cual percibe absolutamente todos los beneficios económicos, que gestionarlo a lo interno de la universidad, quien percibe ganancias como institución.

Si bien es cierto, los planos fueron entregados el 30 de noviembre de 2011, estos debían pasar por la OEPI para su respectiva aprobación, entendiéndose la aprobación como verificar el cumplimiento de los requisitos institucionales para el trámite de los permisos. De igual manera, contar con el permiso de la SETENA para garantizar la viabilidad ambiental del edificio.

Adicionalmente, los planos deben tener el permiso de todas las instituciones relacionadas con la seguridad humana como salud y los bomberos. Así, según la nueva ley de incendios, que estipula una serie de lineamientos para dar esa aprobación. Esta aprobación es efectiva, por parte de esa oficina.

La revisión de los planos, por parte de la OEPI, implicó alrededor de 8 meses. Ante los compromisos adquiridos y los cronogramas de obras originales, así como los plazos

del sistema bancario, se ha generado una excitativa del Banco de Costa Rica para que se agilizará el cumplimiento de requerimientos, se estipuló un plazo límite para la entrega de los planos, de lo contrario, un atraso más, significaría reiniciar negociaciones para el financiamiento y pone en riesgo cumplir con el plazo de los 90 días.

A la fecha, están por entregarse al Fiduciario (BCR) los planos y las especificaciones técnicas, con las cuales se inicia la redacción del cartel para contratar la construcción del edificio de la Facultad de Ciencias Sociales. Con esos insumos, se iniciará el proceso de contratación.

Según la regulación funcional del Fideicomiso, se debe contratar una unidad para que administre el desarrollo de las obras. Actualmente, se está en el proceso de contratación de esta unidad, por medio del Fiduciario (BCR). La Unidad Administradora del Proyecto es un grupo de profesionales con el perfil técnico necesario para la administración del proyecto y la ejecución de las obras a desarrollar. De tal forma que además del conocimiento financiero y legal, debe contar con la experiencia y conocimiento relacionados con el desarrollo de obra similar a la que se va a desarrollar.

En el tanto se conforma la Unidad Administradora del Proyecto, existen los instrumentos técnicos y jurídicos para que, la UCR elabore el cartel, las especificaciones del proyecto, con el propósito de avanzar en el proceso.

Si todo sale bien en el transcurso del mes de agosto los planos serán presentados ante el (Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos) CFIA y otras instituciones, para la aprobación final del permiso de construcción. Con la aprobación del Colegio, se procede a tramitar los permisos ante la Municipalidad de Montes de Oca (cabe tener en cuenta que cada juego de planos del edificio puede tener un costo de 1.133.000 colones).

Para evitar atrasos y adelantar aclaraciones, se ha estado en conversaciones con las entidades respectivas, para solicitar la colaboración con el tema de los permisos.

LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO

El primer movimiento de tierras se realizó el 16 de diciembre de 2011, y concluyó en marzo de 2012. Motivo por el cual, el terreno se preparó para iniciar con las obras de urbanización, las cuales ya están adjudicadas.

Una vez aprobados los planos del edificio, por parte del Colegio de Ingenieros y la Municipalidad, se publicará el cartel. Por la magnitud del proyecto, se habla de dos meses para que las empresas presenten sus ofertas y se procede a la selección de la mejor oferta, según los intereses institucionales y del proyecto.



Dadas las condiciones actuales en el mercado de la construcción, se tiene conocimiento de que existen varias empresas interesadas en el desarrollo del proyecto, lo que se evidenció en la audiencia previa convocada.

El señor Rector en el consejo asesor de mayo; a ocho días de iniciada su gestión, indicó que no podía construirse un edificio de parqueos hasta que no estuviera el edificio de la Facultad. Sin embargo, en ese momento desconocía que la Municipalidad de Montes de Oca no permitía la construcción de ningún edificio sino existía antes el edificio de parqueos; motivo por el cual, para esa fecha, ya se había contratado el edificio de parqueos por medio del Fideicomiso. La empresa adjudicada para construir este edificio, es la empresa EDICA; que fue la empresa que presentó la mejor oferta, con un costo aproximado de \$5.000.000.

Actualmente, como trabajos asociados al edificio de parqueos y el edificio de la Facultad de ciencias sociales, se contrato la protección de un talud. Una vez que se cuenten con los permisos para el edificio de parqueos, la empresa cuenta con 241 días concluir la obra. Se estima que la construcción estará iniciando en noviembre. Se debe considerar que el edificio de parqueos brindará opciones de estacionamiento para 500 vehículos.

A las 2:55p.m. ingresa la M.Sc. Luz Marina Vanegas, Directora, Escuela de Ciencias Políticas.

Adicionalmente, se adjudicará la contratación de las obras de urbanización (áreas aledañas del edificio), como uno de los requisitos de la Municipalidad y requerimientos de acceso al edificio, tales como: entradas, salidas, alcantarillado. Proceso que debe contratarse en forma paralela al edificio. Esto implica que para cuando se inicie la contratación del edificio de parqueos, ya estarán concluidas las obras de urbanización. Así las cosas, se espera que para el 2013 se cuente con el edificio de parqueos listo y toda la urbanización alrededor.

BALANCE

En resumen, el edificio es una realidad, nos encontramos finiquitando lo últimos detalles. La figura del fideicomiso es algo completamente innovador en el caso de la UCR y en el país. Debe entenderse, que el proceso de cambio de autoridades produce cierto ajuste y la administración entrante requiere de un poco de tiempo para aclararse de las situaciones existentes.

La anterior administración, avanzó con el proyecto de construcción en lo referente a la compra del terreno, negociación del fideicomiso, la elaboración de los planos, así como preparar el terreno. A esta administración, le corresponde todo el proceso relacionado con el financiamiento del fideicomiso para iniciar la construcción del edificio, los permisos finales, el edificio de parqueos, las obras urbanísticas aledañas y la construcción.

Como sucede en toda construcción, los precios han aumentado del momento en que se inició el proceso a la fecha de la edificación. Además de los \$22.000.000 del



edificio hay que adicionar lo del edificio de parqueos por lo que este monto ascendería a los \$28.000.000, pueden haber variado el metro de construcción que tenía un costo de \$1.000, y, actualmente, en el colegio de ingenieros el costo es de alrededor de \$1.200, \$1.300. Este tema está vinculado con los montos de las ofertas de las empresas que participen en el proceso de contratación. Por ello, se propalaron rumores de que se iban a modificar los planos y que se iba a disminuir el tamaño del edificio o que este no se concretaría. Ante ello, algunas unidades académicas de la Facultad se alarmaron y solicitaron aclaraciones o una asamblea de facultad con el rector.

Por ello tanto a nivel publico, como en diferentes reuniones he manifestado que no podemos ceder ni un metro. Consideramos que esto no es justo pues conseguir un edificio para la facultad con condiciones óptimas para el desarrollo de la misma ha costado mucho. Del mismo se ha hablado desde la creación de la facultad, el tema aparece en las actas de todos los consejos asesores, ha sido objeto de largas horas de trabajo por parte de los mismos y de múltiples reuniones, todos los decanos que ha tenido la facultad han tratado de gestionar la construcción del edificio y la universidad ha hecho ofrecimientos y ha dado partidas, sin embargo nunca se concretó. La única oportunidad real ha sido esta, que surgió de la toma que hicieron los estudiantes, y que como producto de la misma la Rectora Dra. Yamileth González como docente de esta Facultad decidió comprometerse totalmente con el proyecto de construcción del edificio.

Hasta el día de hoy, después de haber tenido varias reuniones con diferentes instancias involucradas en el proceso se me ha indicado que no se va a tocar ni un metro del edificio.

La única propuesta que se ha esbozado es quitar el Auditorio que se contempla dentro del edificio que es para 300 personas, a la cual como lo indiqué en su momento, no considero que sea mi decisión, sino de la Asamblea de Facultad y ahí mismo solicité una Asamblea de Facultad con el Rector la cual espero se esté llevando a cabo en los primeros días de setiembre. Lo que les indiqué es que la Facultad de Ciencias Sociales no es Facultad sin Auditorio, debido a que es la Facultad que más actividades tiene. La razón de ello no es sólo abaratar costos debido a que este auditorio tiene en costo de \$6.000.000, sino que cerca se estará construyendo la Facultad de Derecho y la Facultad de Ingeniería que es todavía más grande que el edificio de Ciencias Sociales que tiene una extensión de 34.000 metros cuadrados y las tres facultades proponen construir un auditorio Ciencias Sociales con una capacidad de 300 personas, Ingeniería con una capacidad para 350 personas y Derecho con una capacidad para 500 personas; por lo que las autoridades se cuestionan que en un radio tan pequeño existan tres facultades con auditorios tan grandes, lo que proponen es un espacio de centro múltiple de Auditorios que cuente con un Auditorio grande y dos pequeños y que se encuentre fuera de las de las tres facultades pero en esa misma zona, esta solución básicamente le permitiría a la administración ganar en dinero lo que tiene destinado para los tres auditorios y poder concluir las obras.



Existe, además, otra propuesta que consiste en solicitarle a la Facultad de Derecho que se quede donde actualmente se encuentra, y la administración le construiría otro edificio donde esta el parqueo y remodelaría el actual, con estudios que se han hecho para poder resolver situaciones como el sonido. La aprobación de ello depende de la Facultad de Derecho. Esta propuesta liberaría espacio, permitiendo que los edificios de Ingeniería y Ciencias Sociales encuentre un lugar más armonioso y el lugar donde se ubicaría al Facultad de Derecho se podría utilizar para crear el centro múltiple de Auditorios.

Existe un comité de vigilancia del fideicomiso, como requisito de la normativa, integrado por dos ingenieros, un asesor en finanzas, ellos consideran que la contratación del edificio se puede realizar por etapas o productos, ante la consideración de la administración de integrar espacios en la finca dos. Así lo último en considerar será el Auditorio, pensando que si de aquí al momento en que se llegué a la etapa de construcción del Auditorio si se cuenta con los fondos se construye, porque lo más riesgoso es decirles si aceptamos la idea, pero si no se cuenta con el dinero nos quedamos sin auditorio, pero si se realiza por partes permite ir revisando el trabajo de la empresa, debe recordarse que el edificio de ciencias sociales cuenta con cuatro módulos, tres que corresponden a unidades académicas, aulas e institutos y el Auditorio corresponde al último módulo.

A grandes rasgos, estos son las acciones y temas vinculados con el edificio, si creo que es una buena noticia que los planos ya estén oficializados, que el banco aprobó el financiamiento para iniciar con la construcción del edificio. Debo reiterar, que existe voluntad por parte de las autoridades universitarias para continuar con el proyecto de construcción del nuevo edificio de ciencias sociales, aunque existen variantes como que ya no se consideran megaproyectos sino proyectos especiales. Se hace la aclaración de Megaproyectos era una oficina independiente de la OEPI y ligada directamente a la Vicerrectoría de Administración en el momento de su creación. La nueva administración dispone que la oficina de Megaproyectos pase a formar parte de la OEPI.

El edificio de Ciencias Sociales sigue siendo el primero en la lista porque es el único proyecto concluido con diseño, planos y tramites de permiso, los demás pueden ser modificados y hasta eliminados.

En los próximos días tendremos reuniones de aclaración con los asesores del Rector, con el Director de la OEPI, con el Arquitecto que tuvo a cargo la elaboración de los planos del edificio. Asimismo, próximamente tendré una reunión con el Rector y en setiembre próximo se procederá a convocar a Asamblea de Facultad.



Página 14 de 16

Artículo 4.- Presentación del plan de emergencias de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Lic. Lorena Sáez, Coordinadora de la Brigada de emergencia a nivel psicológico procede a realizar una presentación del plan de respuesta a emergencia de acuerdo a curso impartido por la Universidad Nacional, lo que se pretende con esta presentación es poder elaborar un plan de emergencias que se adapte a la Facultad.

A las 4:05p.m. sale el Dr. Ronny Viales Hurtado, Director, Escuela de Historia.

A las 4:05p.m. sale el Dr. Carlos Sandoval García, Director a.i., Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva.

A las 4:10p.m. sale el Dr. Marcos Guevara Berger Director a.i., Escuela de Antropología.

Artículo 5.- Situación de los cubículos con respecto a artículos de limpieza.

La señorita Katty Cordero Fuentes, funcionaria del Decanato de Ciencias Sociales procede a explicar la situación de los cubículos con respecto a los artículos de limpieza, informa lo siguiente: un rollo de papel higiénico para dispensador tiene un valor de ₡1.699,25; la caja de 6 cuesta ₡10.195,00. Semanalmente el decanato gasta 20 rollos de papel higiénico por dispensador entre el 2do y 3er piso en los baños públicos, esto por semana es ₡33.985,00, al mes ₡135.940,00.

El jabón para manos antibacterial en spray, el precio de una bolsa es de ₡3.682,00, esto solo lo venden individualmente, semanalmente el decanato gasta 10 bolsas de jabón de dispensador entre el 2do y 3er piso en los baños públicos, esto por semana es ₡36.820,00, al mes ₡147.280,00. Además, se debe tomar en cuenta que si algún dispensador esta dañado se coloca en botellas el jabón líquido, las cuales son robadas al instante, lo que implica volver a poner y esto genera un gasto mayor del galón de jabón líquido que se adquiere, cada galón cuesta ₡2.255,09.

El M.Sc. Francisco Enríquez procede a informar que el presupuesto del Decanato es escaso y tomando en cuenta que los artículos de limpieza utilizado por los profesores de los cubículos debe ser aportado de manera conjunta por el Decanato y sus respectivas unidades académicas, a lo que todos los directores presentes se encontraron de acuerdo.

El M.Sc. Francisco Enríquez señala que en los próximos días se les hará llegar a las unidades académicas un cronograma para la compra de dichos artículos de limpieza.



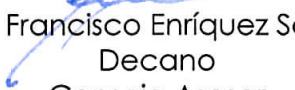
Artículo 6.- Varios:

a) Agradecimiento Dra. Carmen Caamaño Morúa, Directora, Instituto de Investigaciones Sociales

La Dra. Carmen Caamaño Morúa, Directora del Instituto de Investigaciones Sociales agradece a todos los miembros del Consejo Asesor el apoyo brindado con respecto a la situación de acoso que ha vivido ella como directora y el personal del Instituto de Investigaciones Sociales.

Asimismo, procede a informar las medidas actuales con respecto a esta situación que ha implantado la Sección de Seguridad y Tránsito de la Universidad.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas con cuarenta y treinta minutos.


M.Sc. Francisco Enríquez Solano
Decano
Consejo Asesor
Facultad de Ciencias Sociales

